

# RESOLUCIÓN N° 89/2020

FORMOSA, 21 de Abril del 2020.-

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud efectuada por el Secretario de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia, Dr. Sergio Daniel Oviedo, quien solicita se deje sin efecto la designación como Secretario de feria extraordinaria en los Juzgados de Instrucción y Correccional, Civil, Comercial, del trabajo y de Menores, por razones personales y de salud que expone detalladamente en su presentación.

Que, el Señor Juez de turno de feria extraordinaria, Dr. Julio Raúl Mauriño, manifiesta expresamente que no tiene objeciones al pedido formulado por el funcionario, y solicita se designe en su reemplazo a la Señora Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo Dra. Norma Gabriela Fernández, quien ha manifestado su conformidad para la función en ésta etapa de feria extraordinaria.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

## **RESUELVE:**

- 1) Dejar sin efecto la designación del Dr. Sergio Daniel Oviedo como Secretario de Feria Extraordinaria en los Juzgados de Primera Instancia de Instrucción y Correccional, Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial y Designar a partir del 21 de Abril del

corriente año a la Dra. Norma Gabriela Fernández, mail:  
[clorinda\\_cct\\_sec@jusformosa.gob.ar](mailto:clorinda_cct_sec@jusformosa.gob.ar) Cel. N° 3718535755

- 2) Regístrese, Notifíquese a quienes corresponda por los medios electrónicos habilitados, someter al acuerdo de Ministros, cumplido, archívese.

Fdo. Dr. Marcos Bruno Quinteros- Presidente-